

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N°. 2.054 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En el Municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada, a los 15 días del mes noviembre del año 2024 se reunieron las siguientes personas: el señor **ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO** como Gerente del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.044.126 expedida en Villavicencio; la señora **JELICZA JECENIA CUBILLOS SILVA** como COORDINADORA CONVENIO N° 001 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.127.388.280 expedida en Puerto Carreño -Vichada y por otra parte **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ**, también mayor de edad, portador de la Cédula de Ciudadanía N°. 94.385.752 Caicedonia - Valle del Cauca R/L de la empresa **DISTRIBUCIONES SANTY & MK II**, quien para los efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de Suministro N° **2.054 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, teniendo como soporte el informe por parte del supervisor de fecha 14 de noviembre del 2024 y consecutivo de ingreso al área de Almacén N° 087 de Fecha 13 de noviembre de 2024 debidamente aprobado por el Supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de éste último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Interventor/Supervisor deja constancia, en la presente Acta de Liquidación, que el contrato de **SUMINISTRO N° 2.054 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, tiene establecido como plazo final el 14 de diciembre de 2024, sin embargo, la entrega de los bienes por parte del contratista fue el día 04 de noviembre de 2024, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y oportunidad contratada, por lo tanto, la fecha final de ejecución del presente contrato corresponde al 14 de noviembre de la presente vigencia.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E., por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° **2.054 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, suscrito entre el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. y el señor **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ R/L DISTRIBUCIONES SANTY & MK II**, en su calidad de contratista, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	2.054 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 001 DE 2024 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VICHADA CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION DEL ICBF, EN CONCURRENCIA



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
Puerto Carreño - Vichada

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
- VICHADA
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Acta de liquidación del contrato



Control para el progreso
Versión: 2
Código: GTH-FT-32
Fecha: 18/03/2022
Página: 2 de 5

	CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICION AGUDA MODERADA Y SEVERA"
CONTRATISTA:	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ R/L DISTRIBUCIONES SANTY & MK II.
SUPERVISOR:	JELICZA JECENIA CUBILLOS SILVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$18.532.000,00) M/CTE.
VALOR ADICION:	N.A.
PLAZO INICIAL:	SESENTA (60) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION: DE	14 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP No (con Fecha)	3378 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024
RP No (con fecha)	3488 DEL 10 DE OCTUBRE 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N.A.	N.A.
N.A.	N.A.

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
N.A.	N.A.	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024

Calle 18 # 10 - 43 B. La Primavera
Telefax: 5654009 / 438
URL: www.esesanjandediospc.gov.co/



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
Pueblo Carreño - Vichada

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
- VICHADA
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Acta de liquidación del contrato



Control para el Progreso
Versión: 2
Código: GTH-FT-32
Fecha: 18/03/2022
Página: 3 de 5

VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$18.532.000,00) M/CTE.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	N.A.

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del Hospital
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	BY - 100046070	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2024	14/04/2025	\$ 3,076,400.00	15-10-2024
SEGUROS MUNDIAL	BY - 100046070	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10/10/2024	14/12/2025	\$ 5,559,600.00	15-10-2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	N.A.
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	N.A.
No. 1: \$ 0,00	N.A.
No. 2: \$ 0,00	N.A.
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	N.A.
VALOR POR AMORTIZAR	N.A.

RELACION CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.
TOTAL DEVOLUCIONES	N.A.	N.A.

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones.

RELACION FACTURAS

No Factura	Valor Factura	Estado (Pagada o pendiente por pagar)
FVE NO. 805	\$18.532.000	Pendiente Por Pagar
TOTAL FACTURAS	\$18.532.000	

Calle 18 # 10 - 43 B. La Primavera
Telefax: 5654009 / 438
URL: www.esesanjuandediospc.gov.co/

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR (\$)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	\$18.532.000,00	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	N.A.	N.A.
VALOR ADICION No. (2, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	N.A.	N.A.
VALOR INICIAL MAS ADICIONAL	\$18.532.000,00	100%
VALOR ANTICIPO	N.A.	N.A.
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N.A.	N.A.
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	N.A.	N.A.
FACTURA N° FVE NO. 805	\$18.532.000,00	100%
TOTAL FACTURAS	\$18.532.000,00	100%
VALOR EJECUTADO	\$18.532.000,00	100%
TOTAL PAGADO POR EL HOSPITAL = VALOR ACTAS PARCIALES	\$00,00	N.A.
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA Y A LIBERAR A FAVOR DE LA E.S.E	\$00,00	N.A.
VALOR A PAGAR POR EL HOSPITAL, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$18.532.000,00	100%
TOTAL EJECUTADO	\$18.532.000,00	100%

OBLIGACIONES PENDIENTES

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	EL CONTRATISTA
N.A.	N.A.
N.A.	N.A.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual registrará a partir de la fecha de suscripción de la misma.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Calle 18 # 10 – 43 B. La Primavera
Telefax: 5654009 / 438
URL: www.esesanjuandediospc.gov.co/



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
- VICHADA
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Acta de liquidación del contrato**



Versión: 2
Código: GTH-FT-32
Fecha: 18/03/2022
Página: 5 de 5

Anexo No. 1 Facturas Del Contratista Y El Informe Del Supervisor.

Anexo No. 2 Soportes De Pagos Al SGSS.

Anexo No. 3 Certificado De Ingreso Al Área De Almacén De La Entidad

Anexo No. 4 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

NOMBRES Y APELLIDOS: POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ C.C. 94.385.752 Caicedonia - Valle del Cauca CONTRATISTA	
NOMBRE SUPERVISOR: JELICZA JECENIA CUBILLOS SILVA COORDINADORA CONVENIO N° 001 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	
NOMBRE: ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO GERENTE Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.	

Original - Hospital Departamental San Juan de Dios
Copia: Supervisor, Contratista.

ENCARGADA DE REVERSAR SALDOS NO EJECUTADOS POR CONTRATISTA
NEIDA A. ESCOBAR CARILLO
Técnico, Presupuesto
Oficina Presupuesto